

ACTA N° 17

Comisión especial triestamental para la reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta.

En Antofagasta, siendo las 15:42 horas, a 21 de agosto de 2019, tiene lugar la decimoséptima sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sra. Sandra Honores Mamani, esto debido a situaciones con la jefatura de carrera, del Sr. Mirko Melo Hernandez, debido a compromisos impostergables, de la Sra. Claudia Lopez Pulgar, por compromisos laborales, de la Sra. Marta Vieyra Bravo, debido a su participación en defensas de tesinas como evaluadora y del Sr. Hernan Muñoz Guerrero, por estar fuera de la ciudad en Comisión de Servicio. Se da inicio a la decimoséptima sesión de la Comisión presidida por el Presidente pro tempore Sr. Nilton Barrera Rivera por el estamento de funcionarios no académicos, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida, concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

Metodología de Trabajo de la Comisión en Plenario para discusión de anteproyecto de estatutos

1. Cuestión previa fundamental
2. Formas de trabajar orientada según modelo legislativo
 - 2.1 Aprobación de texto global de borrador de anteproyecto
 - 2.2 Presentación de indicaciones específicas al borrador global previamente aprobado
3. Quórum y forma de funcionamiento
4. Etapas de trabajo

Discusión del Borrador de sumario para los nuevos estatutos

I Normas Generales

- 1.1 De la Universidad de Antofagasta, su misión y principios
- 1.2 De la autonomía universitaria
- 1.3 De la reglamentación universitario
- 1.4 De las actividades académicas

II Formas de trabajar orientada según modelo legislativo

- 2.1 De la Dirección Superior y órganos colegiados superiores
- 2.2 De las Facultades, los Decanos y los Consejos de Facultad
- 2.3 De las Unidades Bases

III Del Consejo Superior

- 3.1 Integración
- 3.2 Incompatibilidades e inhabilidades
- 3.3 Funcionamiento
- 3.4 Atribuciones

IV Del Consejo Universitario

- 4.1 Integración y elección de los miembros
- 4.2 Incompatibilidades e inhabilidades
- 4.3 Funcionamiento
- 4.4 Atribuciones
- 4.5 Otros Consejos
 - 4.6 Unidad Básica
 - 4.7 Consejo Social
 - 4.8 Consejo Convivencia

V Del Rector

- 5.1 Naturaleza de la función
- 5.2 De la elección del Rector y la duración en el cargo
- 5.3 Atribuciones
- 5.4 Del proceso de remoción

VII De la Contraloría universitaria y la Dirección Jurídica

VIII Del Sistema de aseguramiento de calidad

IX Del Sistema de Administración y Finanzas

- IX.1 Del Patrimonio de la Universidad
- IX.2 De las personas jurídicas relacionadas y dependientes

X De la Carrera funcionaria

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la decimocuarta sesión de trabajo.

Finalmente, en esta decimoséptima sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó luego de la realización de correcciones de forma de aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 16 de fecha 14 de agosto de 2019.
2. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes la Metodología de trabajo de la Comisión en plenario para discusión de anteproyecto de estatutos.

3. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes la estructura del borrador de sumario para los nuevos estatutos.
4. Que se rectifique la fecha por fuerza mayor la actividad de socialización

Johann Piñones Carmona
Presidente pro tempore Estamento Estudiantes

Magaly Mejía Guevara
Vicepresidente
Estamento Funcionarios académicos

Nilton Barrera Rivera
Vicepresidente
Estamento Funcionarios no Académicos

Daniella Piantini Montivero
Secretaria Comisión

Luis Varela Ventura
Secretario Comisión